Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 3

164/2019

GRUPO CASEMA S.R.L. s/QUIEBRA

Buenos Aires,

Y VISTOS:

Atento el estado de autos y lo solicitado por la síndico; declárase en las presentes actuaciones la clausura de los procedimientos por falta de activo.

Importando ello presunción de fraude, remítanse vía DEO las presentes actuaciones a la Justicia Nacional en lo Criminal y Correccional, a sus efectos. (ma)

Jorge Silvio Sicoli

Juez

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJO SANTIAGO TORRES
Date: 2026.04.28 12:41:54 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE SILVIO SICOLI
Date: 2026.04.28 15:36:58 ART

#33087110#499733653#20260428110448387